DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8253
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2015ER10162

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SÁNCHEZ				SOLICITANTE Secretario General de Inspecciones de Policía
COE	27	**MOVIL**	8	
FECHA	12 de Junio de 2015	**HORA**	9.30 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 81 Sur No. 88I-21	**ÁREA DIRECTA**			72 m²				
BARRIO	San Bernardino Sector Potreritos	**POBLACIÓN ATENDIDA**			14				
UPZ	84 – Bosa Occidental	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**NIÑOS**	11		
LOCALIDAD	7– Bosa	**PREDIOS EVALUADOS**			1				
CHIP	AAA0151CFOE	**OFICIO REMISORIO**			CR-20657				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES

El Barrio San Bernardino Sector Potreritos de la Localidad de Bosa, donde se encuentra ubicado el predio de la Calle 81 Sur No. 88I-21, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 321 del 31 de Julio de 1998, expedido por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, emitió el concepto técnicos de riesgo CT-5891 del 21 de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Noviembre de 2010, por el cual se actualiza y reemplaza el Concepto Técnico CT-2733, en lo que se refiere al Desarrollo "SAN BERNARDINO SECTOR POTRERITO". De acuerdo con el CT-5891, el predio en mención presenta categorización de amenaza y riesgo medio por inundación (Ver figura 1).

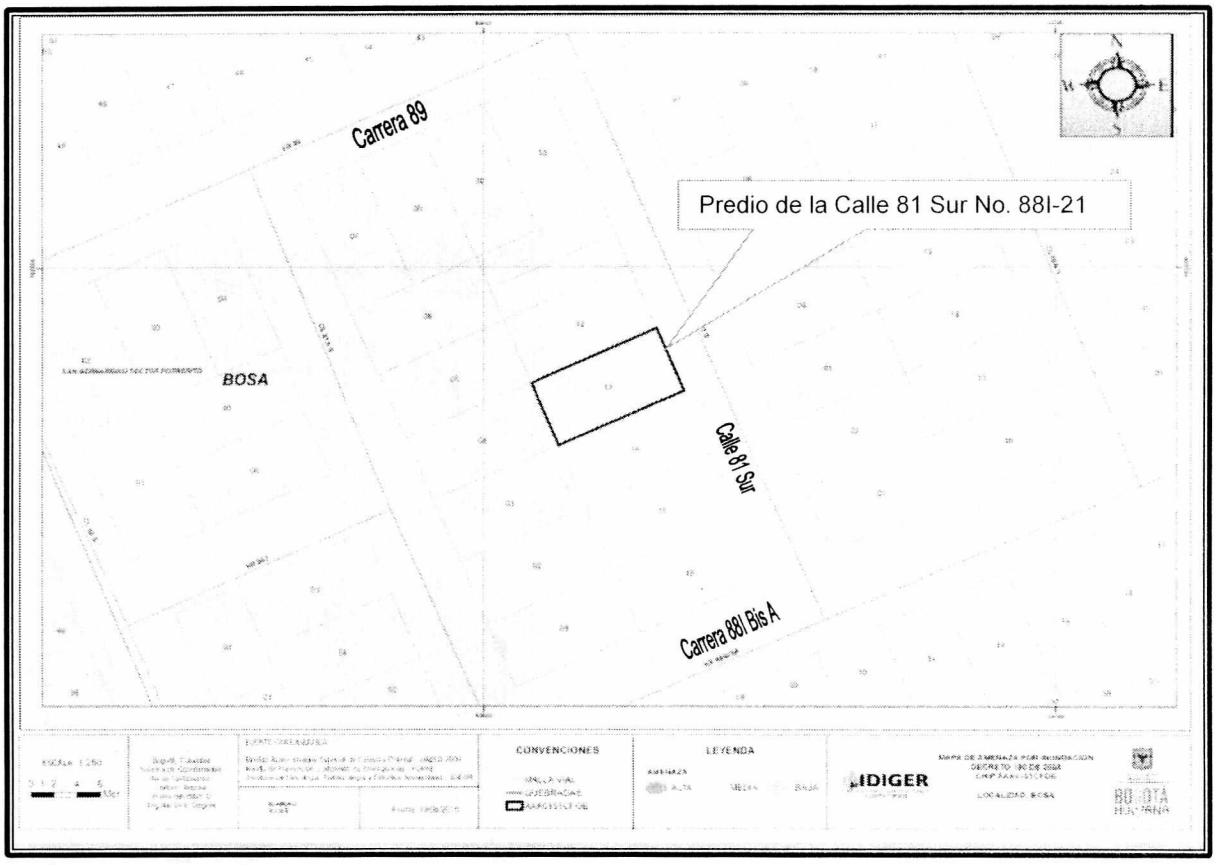


Figura 1. Localización y categorización de amenaza por inundación del sector donde se ubica el predio de la Predio de la Calle 81 Sur No. 88I-21, Barrio San Bernardino Sector Potreritos de la Localidad de Kennedy. Tomado del CT- 5891.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado IDIGER 2015ER10162, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el 12 de Junio de 2015, al predio ubicado en la Calle 81 Sur No. 88I-21, Barrio San Bernardo Sector Potreritos de la Localidad de Bosa, encontrando que corresponde a una zona plana, consolidada, con edificaciones de uno(1), dos(2) y tres(3) niveles, construidas en mampostería simple y parcialmente confinada, con vías de acceso vehicular en afirmado. La zona cuenta con servicios públicos básicos. Zona sobre la cual no se

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

identificaron afectaciones en el terreno de carácter local y/o general que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector.

En el predio de la Calle 81 Sur No. 88I-21, se emplaza una vivienda de un (1) nivel, construida en mampostería parcialmente confinada, con pisos en concreto, tableta, con cubierta en tejas de asbesto cemento, sobre entramado en madera (Ver Fotografía 1).

En la inspección visual al interior de la vivienda de la Calle 81 Sur No. 88I-21 se aprecian las tejas en asbesto-cemento sin la suficiente sujeción a la madera, por medio de los amarres respectivos, los maderos del entramado presentan deficiencias por presentar luces muy largas y empates inestables e inseguros (Ver Fotografías 2 y 3). De igual manera se apreció deterioro en algunos mampuestos y deficiencias en el pegue de los mismos, principalmente en el muro de cerramiento en la zona de patio, costado Sur del inmueble (Ver Fotografía 4).

En el radicado de la referencia se afirma: "*que el inmueble fue construido de manera ligera, porque las paredes se encuentran mal levantadas y con cualquier golpe leve se mueven y estas puede caer sobre los habitantes del mismo*". De acuerdo con la inspección realizada al interior del predio, no se evidenciaron daños en muros que indiquen compromiso en la estabilidad y habitabilidad de la vivienda en la actualidad.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

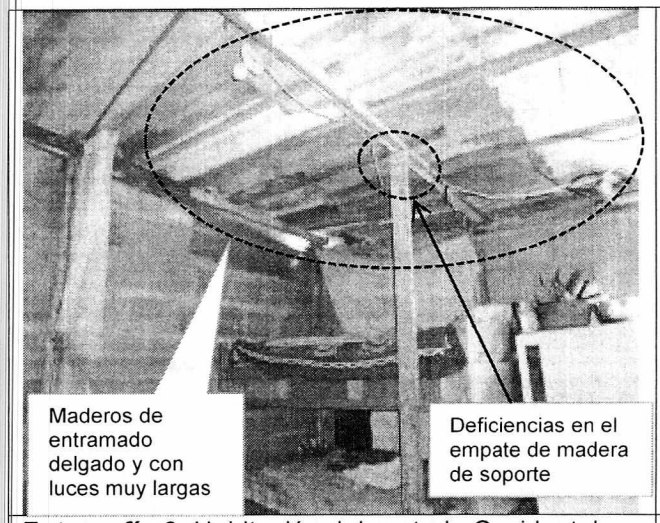


Fotografía 1. Vista de la fachada del predio de la Calle 81 Sur No. 88I-21, Barrio San Bernardo Sector Potreritos de la Localidad de Bosa.

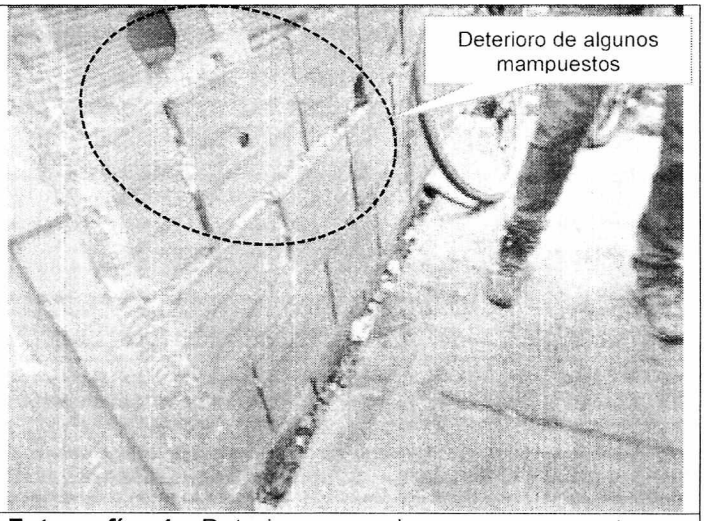


Fotografía 2. Interior de la vivienda de la Calle 81 Sur No. 88I-21, se aprecian las tejas en asbesto-cemento sin la suficiente sujeción a la madera.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 3. Habitación del costado Occidental, se aprecia deficiencias en el entramado en madera de la cubierta del predio de la Calle 81 Sur No. 88I-21.



Fotografía 4. Deterioro en algunos mampuestos y deficiencias en el pegue de los mismos, muro de cerramiento en la zona de patio de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 81 Sur No. 88I-21

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Deterioro de los elementos que conforman la vivienda emplazada en el predio de la Calle 81 Sur No. 88I-21, Barrio San Bernardo Sector Potreritos de la Localidad de Bosa, de no realizar el reforzamiento del entramado en madera sobre el que se soportan las tejas de asbesto- cemento, así como la adecuada sujeción de las mismas al entramado en madera.

8. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo del inmueble de la Calle 81 Sur No. 88I-21, Barrio San Bernardo Sector Potreritos de la Localidad de Bosa. Inspección realizada el día 12 de Junio de 2015.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio en la Calle 81 Sur No. 88I-21, Barrio San Bernardo Sector Potreritos de la Localidad de Bosa, no se encuentran comprometidas, en la actualidad ante cargas normales de servicio, ni por las deficiencias constructivas evidenciadas. Sin embargo, es posible que bajo la acción de cargas dinámicas (tipo sismo u otras), pudiere presentar compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual, no es posible precisar.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto Modificatorio 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes de la vivienda.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del inmueble ubicado en la Calle 81 Sur No. 88I-21, Barrio San Bernardo Sector Potreritos de la Localidad de Bosa, implementar las acciones de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la vivienda. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co